

## REGLAMENTO

### 10K “Weber”

Prueba Atlética 10 Km. competitivos

Prueba Atlética 3 Km. participativos no competitivos

Ciudad de TIGRE – Provincia de Buenos Aires

Fecha: 15 de noviembre de 2009 - Hora: 09:00

Cupo de inscriptos prueba competitiva de 10 Km.: 600 participantes

Cupo de inscriptos prueba NO competitiva de 3 Km.: 400 participantes

Auspicia: Municipio de Tigre

#### **Recorrido - Prueba competitiva de 10 Km.**

1. **Largada y llegada:** Av. de las Naciones Unidas a 260 m aproximadamente de rotonda con Av. Cazón en dirección Oeste (frente al playón de estacionamiento de la estación de ferrocarril de Tigre).
2. Hasta rotonda en cruce con Dardo Rocha con giro completo y regreso tomando mano opuesta de Av. de las Naciones Unidas en dirección Este hacia Av. Cazón, para girar a izquierda antes del contorno de la rotonda, tomando el cruce del puente de Av. del Libertador y después de cruzarlo, girar a izquierda, tomando por Lavalle.
3. Continuar por Lavalle hasta Sargento Díaz con giro a derecha, y por ésta hasta Liniers con giro a derecha para continuar por la misma.
4. Continuar por Liniers hasta Adolfo Saldías con giro a derecha, y por ésta hasta Pirovano con giro a izquierda para tomar por la misma hasta Paseo Victorica con giro a derecha.
5. Por Paseo Victorica en todo su recorrido hasta Lavalle para girar a derecha en Lavalle y por ésta hasta Av. del Libertador para girar a izquierda. Cruce del puente y luego rotonda por contramano para tomar Av. Cazón de la misma forma.
6. Por Av. Cazón hasta Alte. Brown y antes del cruce, giro de 180° para retomar por Av. Cazón mano opuesta en sentido contrario hasta rotonda con Av. de las Naciones Unidas.
7. Al llegar a rotonda, entrando a izquierda hacia mano de dirección Oeste de Av. de las Naciones Unidas hasta la llegada.

#### **Recorrido - Prueba participativa NO COMPETITIVA de 3 Km.**

1. **Largada y llegada:** Av. de las Naciones Unidas a 260 m aproximadamente de rotonda con Av. Cazón en dirección Oeste (frente al playón de estacionamiento de la estación de ferrocarril de Tigre).

2. Hasta rotonda en cruce con Dardo Rocha con giro completo y regreso mano opuesta de Av. de las Naciones Unidas en dirección Este hacia Av. Cazón, para girar a izquierda antes del contorno de la rotonda, tomando el cruce del puente de Av. del Libertador y después de cruzarlo, girar a izquierda, tomando por Lavalle.

3. Continuar por Lavalle hasta Sargento Díaz con giro a derecha, y por ésta hasta Estrada con giro a derecha para continuar por la misma.

4. Continuar por Estrada hasta Av. del Libertador con giro a derecha, continuar por ésta, cruzar el puente hasta Av. de las Naciones Unidas con giro a derecha hasta la llegada.

CIRCUITO SUJETO A MODIFICACIONES.

### **Categorías**

SÓLO PARA LA PRUEBA COMPETITIVA DE 10 Km. La edad es al día del evento.

En la prueba participativa NO competitiva de 3 Km. no se establecen categorías y tampoco la necesidad de medición de tiempos ni clasificación alguna.

Caballeros	Damas
18 a 24	18 a 24
25 a 29	25 a 29
30 a 34	30 a 34
35 a 39	35 a 39
40 a 44	40 a 44
45 a 49	45 a 49
50 a 54	50 a 54
55 a 59	55 a 59
60 a 64	60 a 64
65 a 69	65 a 69
70 y más	70 y más
Sillas de ruedas	Sillas de ruedas
No videntes	No videntes
Incapacidad motora	Incapacidad motora
Atletas Weber	Atletas Weber
Arquitectos matriculados	Arquitectas matriculadas
Técnicos MMO matric.	Técnicas MMO matric.

## **Medición de tiempos y clasificación**

Se utilizará el sistema provisto por “Justime” de RFID (identificación por radiofrecuencia) mediante el cual cada participante será provisto de un transponder (chip), que deberá llevar enlazado en el cordón de su calzado.

## **Retiro y devolución del chip**

- El chip será entregado en el horario de 07:00 a 08:30 horas el día de la competencia en lugar a designar cerca del punto de largada de la carrera únicamente al participante que se encuentre inscripto en tiempo y forma. Para dicho trámite el participante deberá presentar su talón de inscripción, su número de corredor y su documento de identidad. No se entregarán chips luego de las 08:30 horas del día 15 de noviembre de 2009.
- Inmediatamente a su arribo a la línea de llegada o en caso de abandono o de no presentación a la carrera, el participante deberá devolver el chip en buenas condiciones. De no hacerlo, deberá abonar la suma de \$ 70.- en concepto de costo del chip. El chip es propiedad del organizador, y el atleta sólo lo recibirá en carácter de préstamo. Se activará sólo en esta competencia, razón por la cual deberán ser entregados al finalizar la misma. El chip deberá ser colocado en el calzado porque el atleta deberá pasar por las alfombras ubicadas en la largada y llegada.
- Sólo recibirán el chip aquellos corredores que participen en la prueba competitiva de 10 km.
- Para ser clasificado por el sistema, el participante deberá tener en cuenta que tanto en la largada como en la llegada, es indispensable pasar por sobre las antenas emisoras y receptoras que estarán instaladas en el piso en dichos lugares.

## **Resultados**

Los resultados estarán disponibles al día siguiente de la competencia en [www.antoniosilio.com.ar](http://www.antoniosilio.com.ar) por espacio de 30 días.

Listados por clasificación:

- General
- General damas
- General caballeros
- Categorías por edades (damas y caballeros)
- General de atletas especiales (sillas de ruedas, no videntes e incapacidad motora) (damas y caballeros)
- General de atletas Weber (damas y caballeros)
- General de arquitectos matriculados (damas y caballeros)
- General de técnicos MMO matriculados (damas y caballeros)

## **Premiación**

- Trofeos más dinero en efectivo al 1º, 2º y 3º puesto de la clasificación general, damas y caballeros, prueba de 10 Km (\$ 1.000; \$ 700 y \$ 400 respectivamente).
- Trofeos más dinero en efectivo al 1º, 2º y 3º puesto de cada categoría de atletas especiales, damas y caballeros, prueba de 10 Km (\$ 500, \$ 300 y \$ 150 respectivamente).
- Trofeos al 1º, 2º y 3º puesto de cada categoría, damas y caballeros, prueba de 10 Km.
- Medallas al 1º, 2º y 3º puesto, categoría atletas Weber, damas y caballeros, prueba de 10 Km.
- Dinero en efectivo al 1º, 2º y 3º puesto, categoría Arquitectos matriculados, damas y caballeros, prueba de 10 Km (\$ 700; \$ 500 y \$ 300 respectivamente).
- Órdenes de compra en productos Weber al 1º, 2º y 3º puesto, categoría Técnicos MMO matriculados, damas y caballeros, prueba de 10 Km.

## **Sorteos**

Todos los atletas que hayan cruzado la meta participarán con sus números de corredor de los sorteos que se realizarán en el escenario, previo a la entrega de premios a los ganadores, debiendo estar presentes en caso de salir beneficiados.

## **Descalificación**

Serán descalificados los/las atletas que no lleven el número visible en el pecho, den muestras de un comportamiento antideportivo y/o no realicen el recorrido completo.

## **Transporte**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores/as en moto, bicicleta u otro vehículo teniendo orden expresa la policía de retirarlos del circuito, para evitar que produzcan cualquier accidente a los corredores/as.

## **Musculosas**

Cada participante recibirá una musculosa técnica recordatoria de esta edición de la prueba. Los talles están sujetos al stock disponible. La musculosa será entregada únicamente al participante inscripto en el horario de 07:00 a 08:30 horas el día de la competencia en lugar a designar cerca del punto de largada de la carrera. Para dicho trámite el participante deberá presentar su número de corredor y su documento de identidad. No se entregarán musculosas luego de las 08:30 horas del día 15 de noviembre de 2009.

## **Inscripciones**

Para la prueba competitiva de 10 Km. la edad mínima es de 18 años cumplidos al día de la competencia. Para la prueba participativa no competitiva de 3 Km. la edad mínima es de 15 años

cumplidos al día de la competencia, requiriendo autorización expresa de padre o tutor, y bajo la responsabilidad de los mismos. Los menores de 15 años podrán participar de la prueba participativa no competitiva de 3 Km. de forma gratuita y con autorización expresa de padre o tutor, y bajo la responsabilidad de los mismos; no recibirán número de corredor ni musculosa. Es obligación de los interesados, presentar los documentos de identidad cuando la organización lo solicite. Todos los participantes deben conocer, aceptar y respetar el reglamento de la prueba.

### **Costo de inscripción**

El costo de inscripción será de \$ 20, tanto para la prueba de 10 Km. como para la prueba de 3 Km.

### **Apertura de inscripción**

La inscripción abrirá el día martes 13 de octubre de 2009.

### **Cierre de inscripción**

La inscripción cerrará el día jueves 13 de noviembre a las 18 horas. NO se inscribirá el día de la prueba.

### **Lugares de inscripción**

The Runners Shop: Av. Córdoba 1360, Capital Federal, teléfono 5811-1043, de lunes a viernes de 10:00 a 20:00 horas y sábados de 10:00 a 15:00 horas.

Agencia Tigre de Deportes: Mitre 74, Ciudad de Tigre, teléfono 4512-4580, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas.

Polideportivo Los Troncos: Escobar 51, Troncos del Talar, teléfono 4512-9990, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00, de 13:00 a 16:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

Los atletas Weber deberán inscribirse en la empresa.

### **Informes**

Vía mail a [info@antoniosilio.com.ar](mailto:info@antoniosilio.com.ar)

Vía telefónica al (011) 4796-9295 o (011) 15 6907-0092

### **Identificación y procedimientos**

Cada participante recibirá su número que lo identificará y que durante la competencia deberá llevar prendido con alfileres en su vestimenta, en la parte delantera y a la altura de su pecho. En caso de extravío no habrá reposición del mismo y si esto ocurriera, el participante debe informarlo a la organización. El número es el que provee la organización y no está permitido el uso de otro distinto, como tampoco participar de la competencia sin el número oficial. De observarse participantes en estas condiciones, podrán ser retirados de la competencia sin previo aviso y no tendrán derecho a clasificación. El número no podrá ser alterado ni tampoco ser cubierta u ocultada total o parcialmente la cifra ni el nombre de los auspiciantes u organizadores, bajo pena de descalificación. El número es intransferible y no debe ser intercambiado lo cual es motivo de descalificación. Es

obligatorio correr con la remera oficial de la prueba. El evento no se suspende por lluvia, salvo que el sponsor oficial considere que las condiciones climáticas fueran un riesgo para la integridad física de los participantes.

### **Recomendaciones**

- Someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva de la carrera.
- Efectuar una adecuada planificación del entrenamiento.
- Buen descanso el día previo a la prueba.
- No participar si se ha padecido una lesión o enfermedad recientemente.
- Recordar lo importante de la entrada en calor.
- Procurar una adecuada dieta los días previos a la carrera (rica en hidratos de carbono y pocas grasas).

### **Hidratación**

Habrán puestos de hidratación a los 5 km. y en la llegada.

### **Controles de ruta**

La organización dispondrá de controles a lo largo del circuito, y los atletas deberán respetar las marcaciones o en caso contrario serán descalificados. Los km. estarán marcados con carteles indicadores.

### **Baños y guardarropas**

Se dispondrá de baños habilitados en el playón del estacionamiento, frente a la estación de ferrocarril de Tigre y guardarropas para que los atletas puedan guardar sus pertenencias. Se recomienda no dejar elementos de valor, dado que ni la organización, ni los sponsors, ni los auspiciantes, ni el Municipio se responsabilizan por las pérdidas de objetos.

### **Servicio médico**

En la prueba habrá un servicio de ambulancia para poder atender cualquier hecho de emergencia durante el período que dure la prueba hasta el cierre de la misma. En caso de accidente, la cobertura tendrá un alcance hasta que el competidor ingrese en el hospital de la zona de la carrera. Por lo tanto, cada participante deberá tener su propia cobertura médica.

### **Entrada en calor**

Se delimitará el sector para que los atletas puedan realizar actividades precompetitivas y no podrá realizarse la misma por delante de la línea de partida.

### **Medio ambiente**

Se deberá cuidar el medio ambiente, no dejando residuos en el trayecto, ni en la largada ni en la llegada de la carrera.

## **Donación**

Los fondos recaudados en concepto de costo de inscripción serán donados íntegramente a una institución pública designada previamente por el Municipio de Tigre.

## **Disposiciones Generales**

El solo hecho de participar en la carrera significa que el participante conoce y acepta en su totalidad el presente reglamento y se hace responsable de estar en condiciones físicas adecuadas, habiendo realizado las consultas y evaluaciones médicas necesarias, y se encuentra adecuadamente entrenado para participar en la prueba. La aceptación de este reglamento implica una declaración jurada de que toda la información suministrada por el participante es fidedigna.

Los organizadores se reservan expresamente el derecho de admisión a la competencia y el derecho de interpretar los términos y alcances de este reglamento, siendo su decisión inapelable. El eventual rechazo y/o descalificación de un participante no dará derecho a reclamo alguno.

Los organizadores quedan facultados para resolver sobre aspectos no contemplados en este reglamento, así como para todas las cuestiones que puedan suscitarse con motivo de la carrera.

Los organizadores, directores, fiscalizadores, sponsors, auspiciantes y voluntarios, sus representantes y sucesores, quedan liberados de todo reclamo y responsabilidad por accidentes, daños o pérdidas de objetos que en su persona o bienes pudieren ocurrirle a los participantes antes, durante o después de la competencia.

Los participantes asumen los riesgos que tiene la participación en la prueba, sean con respecto a accidentes, incapacidades, lesiones, robos, hurtos o cualquier otro daño posible, renunciando en consecuencia a formular cualquier tipo de reclamo en contra de las personas mencionadas.

Por ser una competencia abierta al público, los organizadores, sponsors y auspiciantes deslindan cualquier tipo de responsabilidad por el estado de salud de los participantes, quedando por exclusiva cuenta de éstos la decisión de hacerlo.

La organización se reserva el derecho de postergar hasta nueva fecha o suspender el evento, por causas de fuerza mayor o caso fortuito, o condiciones climáticas, si así lo aconsejaren.

La inscripción y participación implica que el participante presta su expresa conformidad con la utilización de su imagen fotografiada o filmada para cualquier fin publicitario o comercial a la que sea destinada por la organización o cualquiera de los auspiciantes y/o sponsors del evento. Esta autorización es gratuita y no dará origen a retribución o reclamo alguno.

Para todos los efectos del presente reglamento, los participantes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y renuncian a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponder. El presente reglamento, su interpretación, validez y ejecución serán regidos por las leyes de la República Argentina.